

DEFENDER EL PATRIMONIO ES RESGUARDAR NUESTRA IDENTIDAD

Villa Ballester, 14 de julio de 2026

El Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 4 (CAUBA 4), expresa su profundo rechazo y consternación ante la consumación de la demolición de la sede histórica del **Club Social Bristol**, ubicada en la calle Pueyrredón 2387 (entre República y Buenos Aires) de la ciudad de Villa Ballester.

La destrucción de este ícono, diseñado por el arquitecto Rosendo Martínez e inaugurado en 1925, por el galerista Alejandro Witcomb, quien además ideó el concepto del club, financió su desarrollo y promovió la construcción del emblemático edificio, representa una pérdida irreparable para la memoria, la cultura y el entramado social del partido de General San Martín.

Con su estilo arquitectónico vasco, su fachada neocolonial y sus espacios emblemáticos, como la célebre cancha de pelota paleta y el histórico patio andaluz, constituyan el testimonio vivo del desarrollo urbano de nuestros barrios y el punto de encuentro de distintas generaciones de bonaerenses, siendo además el lugar de reunión y tertulias de los destacados pintores residentes de la localidad, Ceferino Carnacini y Carlos Ripamonte, entre otros.

Como profesionales del hábitat, sostenemos que el desarrollo urbano de una ciudad no puede consolidarse a expensas de la erradicación de su historia. Cada demolición ejecutada sin una evaluación técnica rigurosa y sin marcos de protección legal adecuados, es una página que se arranca definitivamente de nuestra identidad colectiva.

Esta dolorosa e irreversible pérdida pone de manifiesto la preocupante y urgente necesidad de contar con políticas públicas activas de preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico.

Desde el CAUBA 4, instamos a las autoridades competentes y al Honorable Concejo Deliberante de General San Martín a reactivar, de manera prioritaria, el debate y la sanción de normativas eficaces que regulen un **Régimen de Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural** a nivel municipal.

Ponemos a disposición los equipos técnicos de nuestra institución, del área de Estudios Urbanos y Patrimonio para asesorar y colaborar en el diseño de un catálogo de protección integral que impida que otras piezas de nuestra historia corran el mismo destino.

Una ciudad que pretende proyectar su futuro, necesita de forma obligatoria, inventarios serios, reglas claras y herramientas institucionales que detengan la especulación destructiva sobre los bienes de valor comunitario.

La arquitectura de una comunidad es su memoria construida. Destruirla es condenar a las futuras generaciones al desarraigo cultural.



Arq. Liliana Medina
Presidenta



Arq. Natalia Kamada
Secretaria